

PROCEDIMIENTO PARA LA MATRICULACIÓN EN LOS NIVELES DE E.S.O. / Bachillerato / F.P.B.

- 1) El alumnado recogerá en la conserjería del centro la solicitud de matrícula para el curso en el que se matricule el próximo curso 2020/2021.
- 2) Se rellenarán los datos que se piden y luego devolverá la solicitud cumplimentada a las ordenanzas en la conserjería.
- 3) En ningún caso, el alumnado podrá acceder al interior del centro, salvo circunstancia muy justificada.
- 4) El alumnado quedará automáticamente matriculado para el curso 2020/2021 en el nivel de enseñanza solicitado.

¿Cuándo tengo que realizar la matrícula? Los plazos son los siguientes:

PARA E.S.O. / BACHILLERATO

- 1) Alumnado que se incorpora nuevo al centro:
Del 1 al 10 de julio 2020
- 2) Si tengo 0,1,2 ó 3 suspensos en las notas de junio:
Del 1 al 10 de julio 2020
- 3) Si estoy repitiendo curso (tenga los suspensos que tenga en junio)
Del 1 al 10 de julio 2020
- 4) Si tengo 4 ó más suspensos en las notas de junio:
Del 4 al 9 de septiembre 2020

PARA F.P.B.

- 1) Nuevo alumnado para 1º FPB: entrega de solicitud **del 1 al 10 julio 2020**
- 2) En cualquier situación (repita 1º ó 2º curso, o pase a 2º curso), **del 1 al 8 de julio 2020**